

Proceso de Selección Simplificada No. 07 de 2026

Sogamoso 10 de febrero de 2026

Siendo la hora, fecha y lugar establecidos en el pliego de condiciones previamente publicadas en la página web www.coserviciosesp.com.co, el comité de contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P., procedió a realizar el estudio jurídico, financiero, técnico, económico y de seguridad y salud en el trabajo a la propuesta presentada por:

RAZÓN SOCIAL	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	C.C. No. 9.395.981 de Sogamoso.	52	\$401.370.254 M/CTE

Para actuar dentro del proceso de selección simplificada cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS.”

Una vez revisados todos los requisitos técnicos, de seguridad y salud en el trabajo, jurídicos y financieros, del único proponente que se presentó en el proceso de selección simplificada No. 07 de 2026, publicado en página, con sus respectivas observaciones y pliego de condiciones cuyo objeto es: **OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS”** el Comité de Contratación previo a emitir la correspondiente recomendación a contratar deja la respectiva constancia:

Se Procede a revisar:

OFERENTES:

RAZÓN SOCIAL	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	C.C. No. 9.395.981 de Sogamoso.	52	\$401.370.254 M/CTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. INSCRIPCIÓN DE OFERENTES

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación de Selección Simplificada No. 07 de **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS** “se realiza el cierre de la invitación y la apertura de la única propuesta presentada en sobre cerrado que contiene:

Razón Social	Nit/ cedula	Folios	Valor de la propuesta
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	C.C. No. 9.395.981 de Sogamoso.	52	\$401.370.254 M/CTE

II. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Representante Legal de la persona Jurídica o el proponente si es persona natural.

LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ, Director de Asesoría Legal, comenta que la carta de presentación de la propuesta esta presentada por el representante legal de cada una de las propuestas interesadas en participar en este proceso así:

Igualmente, se le hace entrega de la propuesta a todos y cada uno de los integrantes para que ellos desde su competencia, revisen los documentos anexos a la propuesta y verifiquen lo requisitos habilitantes; una vez revisadas la propuesta se logra verificar tal situación anunciada previamente por la DAL, se procede a revisar los documentos exigidos en el pliego de condiciones así:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

2. Si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio correspondiente:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
N/A	N/A

3. Registro único proponentes RUP:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
N/A	N/A

4. Cuando el Representante legal de la sociedad no tenga la facultad para contratar en nombre de la sociedad, deberá acreditar copia del acta aprobada por la junta de socios o asamblea respectiva, en la que conste que ha sido facultado para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser adjudicado

NO APLICA

5. Certificación de los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, y los parafiscales en el caso que aplique, expedida por Revisoría Fiscal o Contador en el evento de tratarse de ser persona jurídica, de no ser el caso el Representante legal; si es persona natural allegar la constancia de pago de los aportes a sistemas de seguridad social integral.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

6. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

7. Registro único Tributaria -RUT

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

8. Presentar certificado de antecedentes disciplinarios vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

9. Presentar certificado de antecedentes fiscales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

10. Certificado de antecedentes penales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

11. Garantía de seriedad de la oferta con su recibo de pago. La cual deberá ser expedida por una compañía de seguros debidamente vigilada por la superintendencia financiera de Colombia., por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor ofertado del objeto a contratar y una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso de contratación.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

12. El proponente deberá acreditar experiencia en la actividad a desarrollar; para ello, se deberá presentar, como mínimo, un (1) contrato ejecutado con una entidad pública o privada, cuyo objeto y cuantía sean similares al presente proceso. Como soporte, podrá adjuntarse copia del contrato ejecutado y/o una certificación que incluya, al menos, los siguientes datos: número del contrato, plazo de ejecución, valor del contrato y objeto.



OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

13. VERIFICACION FINANCIERA

Sogamoso, enero 27 de 2026

Ingeniero:
JOSE FELIPE CHAPARRO CAMARGO
Gerente
COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 07 -2026

Respetado Ingeniero:

El suscrito REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN identificado con C.C. No. 9.395.981 Sogamoso, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación mencionada en el asunto, presento invitación proceso de selección cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS."

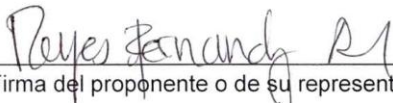
UND	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR TOTAL
1	Excavación manual en terreno Normal	M3	150	\$ 58.129	\$ 8.719.350
2	Excavación mecánica en terreno normal.	M3	25	\$ 15.600	\$ 390.000
3	Suministro e Instalación de tubería tipo Novafort de 6"	ML	300	\$ 50.763	\$ 15.228.900
4	Suministro e Instalación de tubería topo Novafort de 8"	ML	32	\$ 81.484	\$ 2.607.488
5	Suministro e Instalación de tubería tipo Novafort de 10"	ML	22	\$ 111.020	\$ 2.442.440
6	Relleno con base granular preparada y compactada tipo INVIAS	M3	70	\$ 145.909	\$ 10.213.630
7	Construcción sumidero tipo muro de 15 cms según diseño Coservicios incluye mano de obra y suministro de materiales rejilla en concreto	UND	136	\$ 1.118.325	\$ 152.092.200

4

8	Construcción sumidero tipo según diseño Coservicios incluye mano de obra y suministro de materiales pero con rejilla de plástico reforzado	UND	43	\$ 1.433.059	\$ 61.621.537
9	Construcción pozo de inspección h=1 - 1.5 incluye anillo y tapa prefabricada	UND	15	\$ 1.799.196	\$ 26.987.940
10	Construcción pozo de inspección h=1.5 – 2.0 incluye anillo y tapa prefabricada	UND	8	\$ 2.023.213	\$ 16.185.704
11	Suministro e instalación de anillo y tapa en plástico reforzado para pozo incluye nivelación pozo	UND	7	\$ 531.895	\$ 3.723.265
12	Retiro, de escombros y sobrantes incluye: cargue, transporte y disposición	M3	100	\$ 22.190	\$ 2.219.000
13	Suministro e instalación de rejillas en concreto reforzado por unidad	UND	11	\$ 177.188	\$ 1.949.068
14	Suministro e instalación de rejillas en plástico reforzado por unidad	UND	11	\$ 315.088	\$ 3.465.968
COSTO DIRECTO					\$ 307.846.490
ADMINISTRACION (25%)					\$ 76.961.623
IMPREVISTOS (3%)					\$ 9.235.395
UTILIDAD (2%)					\$ 6.156.930
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)					\$ 1.169.817
TOTAL					\$ 401.370.254

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$401.370.254) M/CTE,

TIEMPO EJECUCIÓN DE LA OBRA 180 DÍAS CALENDARIO
Nombre o Razón Social del Proponente: REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN
Nit: 9395981-8
Nombre del Representante Legal: REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN
C.C. No 9395981 de Sogamoso
Dirección: Diagonal 30 bis No. 8 - 15
Teléfonos. 3102392919
Ciudad: Sogamoso
Email reyfer390@yahoo.es


Firma del proponente o de su representante legal

5

14. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

15. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	NO CUMPLE

16. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	NO CUMPLE

17. REQUISITOS TÉCNICOS:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

18. PROPUESTA ECONOMICA:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	SI

El valor total de la obra civil es de **CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$401.370.254) M/CTE**, incluido todos los impuestos (municipales, departamentales y de orden nacional) a que haya lugar. Para establecer el costo se utilizó el método del análisis de precios unitarios, de Coservicios SA ESP. y se consultó precios de lista de mercado. Sin embargo, los proponentes deberán presentar sus APU y si durante el desarrollo del objeto del contrato aparecen otros APU, se deberán elaborar y aprobar por la supervisión del contrato.

Al revisar la propuesta, se logra identificar que el proponente “REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN”, oferta un valor en suma de dinero de **CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$401.370.254) M/CTE**.

Una vez revisada la propuesta hecha al proceso, comenta el doctor Luis David, que, si alguno de los integrantes tiene alguna observación técnica económica o jurídica, cumpliendo con los requisitos del pliego de condiciones.

Revisados los documentos se constata que el proponente NO cumple con los requisitos de personal mínimo requerido, por ende, se declara desierto por decisión del comité, dejando las recomendaciones respectivas, el comité vota dejando a consideración si se recomienda o no contratar a REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS”**, siendo la votación así:

José Felipe Chaparro Camargo-Gerente. NO
Luis David González Núñez -Director Asesoría Legal. NO
Etna Roció Rincón Camargo-Directora Finanzas y administración. NO
Jaime Alberto Rosas Sáenz-director Planeación y Desarrollo. NO
Andrea Ángel Rodríguez- Profesional seguridad y salud en el Trabajo. NO

Invitados:

Pedro Nel González Colmenares-Director de Operaciones. NO

Por lo anterior, una vez revisados los documentos atrás mencionados, se logra verificar que la propuesta que va con ocasión al objeto a contratar que es: **OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS"**, tiene objeción frente a la propuesta, sin embargo, debe dejarse expresa constancia en acta de Comité de Contratación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación dicha observación para que no se presenten errores contractuales o de ejecución a futuro.

Se deja expresa constancia de la firma de la presente acta por todos los miembros del Comité de Contratación e invitados, del día nueve (9) de febrero de 2026, así como, que este documento se elevará como **INFORME DE EVALUACIÓN** el cual será publicado por parte del secretario del Comité de Contratación (Dirección de Asesoría Legal) en la página web de COSERVICIOS S.A. E.S.P. conforme al pliego de condiciones del proceso en cuestión.

Teniendo en cuenta que la propuesta no cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones y, de acuerdo con las respectivas evaluaciones que realizaron de manera objetiva, los miembros del Comité de Contratación e invitados, se puede establecer que no cumple las exigencias expuestas en el pliego de condiciones, para el desarrollo del objeto de presente proceso de selección simplificada.

Dada a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.



LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ
Secretario Comité de Contratación
COSERVICIOS S.A. E.S.P.